



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Ley **39814 – PER - Mensaje N° 4897** venido en revisión; por el cual se aprueba el convenio marco de participación en el programa de ampliación de la cobertura efectiva de salud – PACES, actualmente denominado (programa SUMAR), celebrado en fecha 30-12-2019 entre el Ministerio de Salud de la Nación y la provincia; que cuenta con dictamen de Salud y Asistencia Social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 13 de Agosto de 2020 obrante a foja 102.

Sala de la Comisión, 10 de Febrero de 2022.

FIRMANTES: BLANCO – LENCI - BOSCAROL- REAL – PULLARO – SOLA – MAHMUD – ESPÍNDOLA – RUBEO – BUSATTO – BERMÚDEZ.